POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección Administrativa
Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 25 de setiembre de 2015

Nota UOC N°/645/2015

Señores
ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Villasboa
Teléf.: (021) 446-597
Email: artesgraficavisual@gmail.com
Presente

De mi mayor consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado **a Licitación Pública Nacional Nº 86/2015, por Subasta a la Baja Electrónica, para el "Servicio de Impresiones y Calcomanías" – Ad referéndum - Plurianual – (ID 287.905),** a fin de informarle que vuestra empresa ha sido favorecida con la adjudicación de la referida Licitación, según Resolución de la Comandancia Nº 1052 de fecha 25 de setiembre del corriente año.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar al Departamento de la UOC los documentos requeridos en la cláusula 17 Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Así mismo, en el plazo de 10 (diez) días hábiles de recibida ésta notificación, deberán remitir Copia autenticada del Certificado de Cuenta Bancaria o Caja de Ahorro, a la Dirección Administrativa/División Contabilidad sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 e/ Chile y Nuestra Señora de la Asunción – Comandancia de la PN, conforme a las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

LIC. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Jefe Departamento UOC

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Notificacion y Resolucion LPN SBE N° 86/2015 "Servicio de Impresiones y Calcomanias"

1 mensaje

Thelma Villasboa <artesgraficavisual@gmail.com> 25 de septiembre de 2015, 10:52
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RECIBI CONFORME

TELMA VILLASBOA

El 25 de septiembre de 2015, 10:43, uoc policia <uoc.policia@gmail.com> escribió:
FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

--
Telma Villasboa
ARTES GRAFICA VISUAL
Tel.: (021) 44 65 97

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección Administrativa
Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 25 de setiembre de 2015

Nota UOC N° 1644/2015

Señor
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
Telefax: (021) 296-337
E-mail: agz@agz.com.py
Presente

De mi mayor consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado **a Licitación Pública Nacional Nº 86/2015, por Subasta a la Baja Electrónica, para el "Servicio de Impresiones y Calcomanías" – Ad referéndum - Plurianual – (ID 287.905),** a fin de informarle que vuestra empresa ha sido favorecida con la adjudicación de la referida Licitación, según Resolución de la Comandancia Nº 1052 de fecha 25 de setiembre del corriente año.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar al Departamento de la UOC los documentos requeridos en la cláusula 17 Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Así mismo, en el plazo de 10 (diez) días hábiles de recibida ésta notificación, deberán remitir Copia autenticada del Certificado de Cuenta Bancaria o Caja de Ahorro, a la Dirección Administrativa/División Contabilidad sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 e/ Chile y Nuestra Señora de la Asunción – Comandancia de la PN, conforme a las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C

LIC. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Jefe Departamento UOC

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Notificacion y Resolucion LPN SBE N° 86/2015 "Servicio de Impresiones y Calcomanias"

1 mensaje

Karem Jara <licitaciones@zamphiropolos.com> 25 de septiembre de 2015, 10:58
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Cc: Juan Carlos Rodríguez <jrodriguez@zamphiropolos.com>, Hugo Centurion <hcenturion@zamphiropolos.com>

Buen día,
Recibido.
Cordiales saludos,
--
Karem Jara
Tel. 296 337

--
Karem Jara
Int. 148

El 25 de septiembre de 2015, 10:48 a. m., uoc policia<uoc.policia@gmail.com> escribió:
FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200